

CONCON, 29 DIC 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 2856

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
4. Decreto Alcaldicio N°1.886 de fecha 29 de septiembre del 2020, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2021.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
6. Decreto Alcaldicio N°1.592 de fecha 26 de julio del año 2021, subrogancia del sr. Alcalde
7. Decreto Alcaldicio N°1.629 de fecha 30 de julio del año 2021, delega firma del administrador municipal.
8. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
9. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos
10. Resolución N° 2466, 2471 de fecha 21 de diciembre del año 2021
11. Resolución N° 2498 de fecha 23 de diciembre del año 2021
12. Resolución N° 2501 de fecha 24 de diciembre del año 2021

DECRETO

1. - **RATIFIQUESE** Licencia Médica de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

NUMERO LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO	MONTO A RECUPERAR
[REDACTED]	MARTHA SALGADO CUARTAS	[REDACTED]	3	21.12.2021	23.12.2021	E.COMUN	\$ -
[REDACTED]	LIDIA GUARDA CEA	[REDACTED]	30	21.12.2021	19.01.2022	E.COMUN	\$ 833,690
[REDACTED]	PAOLA DIAZ COTROZO	[REDACTED]	1	23.12.2021	23.12.2021	E.COMUN	\$ -
[REDACTED]	DANIELA SILVA CABELLO	[REDACTED]	11	23.12.2021	02.01.2022	E.COMUN	\$ 333,375

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado